



## Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
12 de abril de 2002  
Español  
Original: francés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la 19ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 30 de octubre de 2001, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Djumala (Vicepresidente)..... (Indonesia)

### Sumario

Tema 98 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible (*continuación*)

a) Ejecución del Programa 21 y del plan para su ulterior ejecución (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-60989 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.*

**Tema 98 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible** (A/56/115-E/2001/115, A/56/115/Corr.1-E/2001/92/Corr.1, A/56/189, A/56/74, A/56/222-S/2001/736, A/56/304, A/56/303, A/56/318, A/56/358 y Corr.1, A/56/395)

**a) Ejecución del Programa 21 y del plan para su ulterior ejecución (continuación)** (A/56/25, A/56/3, A/56/19, A/56/379, A/56/306)

1. **El Sr. Levin** (Canadá) observa que, si bien desde 1992 se comprende mejor la interdependencia entre los tres pilares del desarrollo sostenible, a saber, la protección del medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social, ha llegado el momento de pasar a la etapa siguiente, es decir, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que dará ocasión de considerar nuevas formas de pensar, proponer soluciones innovadoras y adoptar medidas concretas. El Canadá espera desempeñar un papel constructivo en las actividades preparatorias así como en la propia Cumbre.

2. La Cumbre sólo será fructífera si se imparte nuevo vigor al debate sobre el desarrollo sostenible, con la participación de todos los interesados a todos los niveles. Con tal fin, el Canadá aportará ayuda financiera destinada a permitir a las autoridades de los países en desarrollo, así como a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil de estos países, participar no sólo en la Cumbre sino también en sus actividades preparatorias. La presencia de estas organizaciones de la sociedad civil fue, en efecto, uno de los factores de éxito en la Cumbre de Río. Es importante pues apoyar esta experiencia y garantizar su participación, sobre todo la de los jóvenes, no sólo en los debates sino también en la fase de aplicación.

3. Es preciso asimismo reconsiderar el enfoque adoptado para la ejecución del Programa 21, analizar los éxitos y extraer las lecciones necesarias de los errores si se quiere avanzar hacia el objetivo de permitir a los países pobres lograr un desarrollo sostenible. La pobreza es un problema de fondo que yace detrás de todas las cuestiones sectoriales que han de examinarse probablemente en la Cumbre. El establecimiento de una asociación Norte-Sur eficaz es pues indispensable para el éxito de la Cumbre y la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible. Un buen método que contribuyó al éxito de la Quinta Conferencia de las Partes en la Convención de Lucha contra la Desertificación y que podría tomarse como modelo consiste en

abordar una cuestión dada e integrarla en un contexto más amplio.

4. El Canadá ha optado por basar los esfuerzos que dedica a la realización del desarrollo sostenible en las cinco prioridades siguientes: salud y medio ambiente, organizando en particular una reunión de ministros de salud pública y del medio ambiente de América en 2002, para que examinen los efectos del medio ambiente sobre la salud; conservación y ordenación, es decir, la utilización sostenible de los recursos naturales y la protección del patrimonio natural para las generaciones venideras; innovación y colaboración; administración internacional de los asuntos ambientales, o sea la búsqueda de formas nuevas de colaboración más eficaces; comunidades sostenibles, con la idea de que la cuestión del desarrollo sostenible concierne a todo el mundo. El Canadá considera que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible debe dar nuevo vigor al compromiso mundial en favor del desarrollo sostenible a fin de que un mundo sano, seguro y próspero se haga realidad para todos.

5. **El Sr. Al-Haddad** (Omán) felicita al Secretario General por su premio Nóbel y le desea, al igual que a la Organización, un gran éxito en la lucha contra los enormes problemas que les aguardan; el orador le agradece su informe completo sobre el tema 98 del programa (A/56/379). Se asocia, por lo demás, a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China sobre el tema 98 del programa, Medio ambiente y desarrollo sostenible.

6. Habida cuenta de la brecha creciente que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo, ningún país puede alcanzar por sí mismo los objetivos fijados en cuanto a protección del medio ambiente y desarrollo sostenible. Es preciso pues fortalecer el diálogo Norte-Sur para reducir dicha brecha y tratar de mejorar las relaciones comerciales con miras a alcanzar los objetivos del Programa 21 y preparar al mundo así para los problemas que debe enfrentar. Es indispensable la colaboración mundial para reducir la degradación del medio ambiente y eliminar la pobreza y el analfabetismo. Los gobiernos son responsables de la consecución de los objetivos del Programa 21, por lo cual es fundamental la formulación de planes nacionales. Las organizaciones no gubernamentales, las demás organizaciones y la sociedad civil tienen también un papel de importancia crítica que desempeñar.

7. Los esfuerzos desplegados por la Sultanía de Omán en favor de la protección del medio ambiente han sido encomiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Omán, que atribuye gran importancia a esta cuestión, ha proclamado el año 2001 Año del Medio Ambiente. Omán ha firmado todos los acuerdos relativos a la protección del medio ambiente y pide a todos los gobiernos que cumplan los compromisos contraídos en Río, en 1992. Su delegación invita a los países que todavía no lo hayan hecho a firmar el Protocolo de Kyoto y a pasar a ser partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

8. Por lo que se refiere a la contaminación del mar, la Sultanía, cuyas costas son recorridas por la mayoría de los buques petroleros que atraviesan el Golfo, pidió en 1995, que la comunidad internacional adoptara medidas en favor de la protección del medio ambiente marino, en su país y en toda la región. Por lo demás, Omán ha promulgado leyes relativas a los productos peligrosos, aparte del petróleo, y ha creado un comité de iniciativas encargado de la cuestión.

9. La delegación de Omán se felicita por la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que permitirá evaluar los progresos realizados en la consecución de los objetivos fijados en Río en 1992 y poner en marcha mecanismos para prestar ayuda a los países en desarrollo y a los países menos adelantados. Omán, que está participando activamente en las actividades preparatorias de la Cumbre, abriga la esperanza de que esta reunión permita encontrar soluciones a los problemas del medio ambiente que se oponen al desarrollo sostenible.

10. **El Sr. Mainali** (Nepal) se asocia a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China. Agradece, por lo demás, al Secretario General su informe relativo al subtema a) del tema 98 del programa (A/56/379), y felicita a las Naciones Unidas, al PNUMA y a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible por el papel desempeñado en la ejecución del Programa 21 y las actividades preparatorias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

11. En los últimos diez años, las cuestiones de protección del medio ambiente y del desarrollo han adquirido importancia, pero los países pobres siguen dependiendo de la explotación de sus recursos naturales para la supervivencia, en tanto que los países ricos no han abandonado sus modalidades de consumo, insosteni-

bles a largo plazo, lo que ha llevado a la degradación del medio ambiente.

12. Los problemas relacionados con el medio ambiente trascienden las fronteras. Trátase de problemas mundiales que exigen una respuesta mundial, a saber, una mayor atención por parte de la comunidad internacional y una acción colectiva llevada a cabo a todos los niveles. En efecto, si bien es cierto que la Cumbre para la Tierra ha aumentado la toma de conciencia de los problemas ambientales, los progresos realizados en cuanto a la protección del medio ambiente han sido sumamente lentos. Los países en desarrollo no disponen de los recursos necesarios para conseguir los objetivos del Programa 21 y los países desarrollados no han cumplido todavía sus compromisos en esta esfera.

13. Entretanto, la población mundial ha aumentado, los países pobres se han vuelto más pobres y la salud del planeta está cada vez peor. Es urgente invertir estas tendencias nefastas, no renegociando el Programa 21, sino comprometiéndose firmemente a aplicar las disposiciones existentes, incluidas las cuestiones que se dejaron de lado en la Cumbre de Río. En efecto, la protección del medio ambiente es una cuestión fundamental para todos los países sin excepción, todos los cuales deben asumir su parte de responsabilidad. Desgraciadamente, los países pobres no pueden hacerlo sin ayuda exterior, es decir, si la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) no aumenta, si no se sistematiza el alivio de la deuda, si siguen careciendo de acceso a los mercados y las tecnologías y si el contexto internacional no se vuelve más favorable para las inversiones en dichos países.

14. Es preciso poner en práctica y adaptar a la evolución de la situación todos los tratados y acuerdos internacionales relativos al medio ambiente. Nepal es parte en varios de estos tratados y se ha comprometido a respetar todas sus disposiciones. El pueblo de Nepal, que siempre había protegido su medio ambiente por tradición, ha descuidado hacerlo en aras de la modernización del país. En un esfuerzo por recuperar el tiempo perdido, el Gobierno de Nepal ha iniciado la colaboración con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los grupos comunitarios que se ocupan de las cuestiones del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

15. Puesto que Nepal forma parte del grupo de países menos adelantados, sus medidas en este sentido han estado limitadas por la falta de recursos y tecnología.

Ahora bien, en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Programa 21 y en la Declaración de Bruselas, los países desarrollados contribuirán en gran medida a eliminar estos obstáculos. Los esfuerzos nacionales son, sin duda, fundamentales, pero la cooperación es condición indispensable para la ejecución del Programa 21, que los países en desarrollo no pueden financiar por sí solos.

16. **El Sr. Kasemsarn** (Tailandia) se asocia a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77 y China.

17. Tailandia ha sido siempre partidaria del principio del desarrollo sostenible y considera que el objetivo de desarrollo económico y social sostenible no podrá alcanzarse sin la protección del medio ambiente, pero estima que conviene encontrar el equilibrio justo entre los tres pilares del desarrollo sostenible, a saber: la protección del medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social.

18. La delegación de Tailandia se siente complacida de participar en las actividades preparatorias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que constituirá el examen decenal de los progresos realizados en la aplicación de los textos aprobados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y debería, por tanto, procurar fundamentalmente pasar revista a los progresos realizados y las esferas donde todavía hacen falta esfuerzos adicionales para ejecutar el Programa 21 (resolución 55/199).

19. El representante de Tailandia acoge complacido el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (A/56/379) y opina que las actividades preparatorias deben hacerse con la participación de todos los interesados y a todos los niveles.

20. Tailandia espera que las cuestiones prioritarias enumeradas en la mesa redonda para Asia y el Pacífico (Kuala Lumpur, julio de 2001) sean objeto de un examen a fondo y de propuestas concretas cuando se celebre la Cumbre. En cuanto a la cuestión internacional del medio ambiente, los mecanismos existentes en el marco de los acuerdos multilaterales relativos a la protección del medio ambiente deberían reforzarse a fin de responder mejor a las necesidades de los países miembros del PNUMA y habría que evitar crear nuevos mecanismos que llevaran a la duplicación. Por lo demás, la participación de los jóvenes en las actividades del

PNUMA puede constituir un medio eficaz para sensibilizar la opinión pública respecto de los problemas del medio ambiente.

21. En el plano nacional, Tailandia está procurando hacer participar a los distintos interesados en las actividades preparatorias de la Cumbre, en el convencimiento de que la ejecución del Programa 21 no podrá tener éxito a menos que toda la población tenga conciencia de la cuestión y preste apoyo al Programa. A este respecto, comprueba con satisfacción que las organizaciones no gubernamentales han estado sumamente activas en la preparación de la Cumbre, que debería permitir dar un paso gigante hacia la ejecución del Programa 21 y la consecución del objetivo del desarrollo sostenible para la generación actual y las venideras.

22. **El Sr. Valdés** (Chile), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Río, reafirma los principios enunciados en la Declaración de Río y en el Programa 21 en favor de las políticas ambientales, económicas y sociales encaminadas a lograr el desarrollo sostenible, y expresa la resolución del Grupo a proceder de manera concertada a fin de que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible permita a los dirigentes renovar su compromiso y formular medidas concretas destinadas a promover el desarrollo sostenible según el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

23. La Cumbre ofrecerá una oportunidad única en su género de evaluar los progresos realizados. Ahora bien, si bien ha habido efectivamente progresos en cuanto a la toma de conciencia y a la codificación del derecho ambiental, el contexto no es más favorable al desarrollo que en 1992: la pobreza ha aumentado; la degradación del medio ambiente se ha agravado y la aceleración de la mundialización ha creado problemas de viabilidad y de desigualdad. Además, los países desarrollados no han modificado sus modalidades de producción y de consumo, que constituyen un obstáculo a la consecución del objetivo del desarrollo sostenible en el mundo.

24. Por consiguiente, la comunidad internacional debe aprovechar la Cumbre para renovar sus esfuerzos y su voluntad política a fin de formular medidas concretas que permitan cumplir los compromisos contraídos. No cabe duda de que, en el contexto actual, la cuestión de la seguridad ha adquirido una importancia crítica, pero no debe por eso distraerse la atención de los problemas del medio ambiente y del desarrollo, que constituyen prioridades internacionales. Conviene, por el

contrario, reforzar la cooperación internacional, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional y humana, una transferencia más dinámica de tecnologías y conocimientos y una financiación suficiente. Y es preciso buscar la complementariedad entre los países desarrollados y los países en desarrollo e intensificar la cooperación Sur-Sur.

25. A nivel regional, el Grupo de Río, que ha definido sus prioridades en materia de desarrollo sostenible, celebra los resultados de las consultas subregionales llevadas a cabo en junio y julio de 2001 y encomia el documento final aprobado por la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe en el marco de los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo.

26. El desarrollo sostenible supone un equilibrio entre la protección del medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social. No podrá hacerse ningún progreso en esta esfera, por tanto, si no se armonizan las políticas sociales, económicas y ambientales. Por lo demás, los problemas de la pobreza, que subsisten en la región, exigen la adopción de políticas ambientales transversales y multisectoriales.

27. El Grupo estima que conviene alentar, mediante incentivos económicos y fiscales, al sector privado a participar en las políticas oficiales de promoción del desarrollo sostenible y rectificar los desequilibrios causados por las fuerzas del mercado, que tienen efectos nefastos en la viabilidad del desarrollo. El desarrollo sostenible sólo puede conseguirse en un sistema económico internacional estable y abierto, donde el medio ambiente no sea ya fuente de discriminación sino de inversiones y de intercambio. Por consiguiente, han de evitarse las condicionalidades ambientales, eliminarse los subsidios a la exportación y mejorarse el acceso a los mercados.

28. Debe alentarse a la sociedad civil a participar en la adopción de decisiones de manera compartida y transparente. Puesto que las comunidades autóctonas respetan, en sus modos de vida tradicionales, los recursos naturales, sería de desear que se las hiciera participar en la formulación de las políticas de fomento del desarrollo sostenible y de protección de sus derechos sobre sus conocimientos e invenciones.

29. Es importante, por último, prestar apoyo a todas las medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de las comunidades a los desastres naturales, cada vez más frecuentes y cuyos efectos son devastadores; a reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero para

atenuar las repercusiones en el clima; a preservar la diversidad biológica y a proteger los bosques. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos en todas esas esferas.

30. **El Sr. Andino Salazar** (El Salvador), hablando en nombre de los países del sistema de integración de Centroamérica (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana), se asocia a los principios enunciados por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China, así como a la declaración formulada por el representante de Chile en nombre del Grupo de Río.

31. El medio ambiente y el desarrollo sostenible constituyen un importante motivo de preocupación para los países de la región. Con motivo de la reciente Reunión Subregional para Mesoamérica celebrada en El Salvador, en julio, los participantes examinaron los progresos realizados y los obstáculos con que se había tropezado para la ejecución del Programa 21 así como la forma de contribuir con la experiencia adquirida al Programa Regional de América Latina y el Caribe, con miras a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

32. Los países de la región siguen experimentando grandes dificultades. En efecto, desde la crisis que los afectó en momentos de celebrarse la Conferencia de Río y pese al aumento de las exportaciones, persiste la pobreza generalizada. Los desastres naturales (los huracanes, los fenómenos de El Niño y La Niña, las inundaciones, los terremotos, la sequía y los incendios forestales) han aumentado en intensidad y frecuencia. La degradación del medio ambiente se traduce en un sector forestal fuertemente dañado y en millares de especies amenazadas por la extinción. Los abundantes recursos hídricos adolecen de un alto grado de contaminación. Al inquietante crecimiento demográfico se agrega el hecho de que la mayoría de los pobres viven en aldeas donde se acumulan los desechos sólidos insuficientemente purificados y donde el aire está contaminado por los medios de transporte y las actividades de las empresas pequeñas y medianas. Los países de la región deben, por lo demás, tratar de lograr el crecimiento económico y aumentar las exportaciones sin dañar más el medio ambiente, dedicar recursos suficientes a las esferas de la salud y la enseñanza y hacer frente a los problemas vinculados a la inmigración y a la deuda exterior.

33. Frente a estos problemas, los países de la región se han dedicado a integrar el elemento del medio ambiente en sus disposiciones administrativas y legislativas. A medida que avanza el proceso de paz en Centroamérica, los países se preocupan más por las relaciones que existen entre la liberalización comercial, el medio ambiente y el desarrollo económico. De este modo, los cinco países miembros del Mercado Común Centroamericano más Panamá y Belice han suscrito una Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica que establece objetivos comunes con miras a mejorar la calidad de vida del ser humano. Toda estrategia de desarrollo debe perseguir, por tanto, un crecimiento que genere equidad social y una transformación de los patrones de producción y de consumo de manera que se asegure el equilibrio ecológico de la subregión. Los consejos nacionales para el desarrollo sostenible están encargados de aplicar las medidas enunciadas en la Alianza.

34. Por lo demás, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) así como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), entidades regionales encargadas del medio ambiente, el desarrollo y la integración económica, han propuesto una serie de acuerdos sobre la diversidad biológica, los residuos peligrosos y los bosques. Se trata, entre otros instrumentos, del Convenio para la Conservación de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en Centroamérica, el Convenio Regional sobre el Movimiento Transfronterizo de Desechos Tóxicos, el Convenio Regional de Bosques y el Convenio Centroamericano sobre Cambio Climático. Se han adoptado iniciativas relacionadas con el medio ambiente, entre las que cabe mencionar el corredor biológico mesoamericano, que procura permitir una utilización sostenible de la diversidad biológica. La CCAD y la SIECA han elaborado un programa cuyo objetivo es acrecentar la complementariedad entre las iniciativas regionales y las nacionales y mejorar la coordinación y la cooperación entre las diversas entidades que apoyan a Centroamérica en su búsqueda del desarrollo sostenible.

35. Si bien los países de la región han logrado colocar el desarrollo sostenible orientado hacia la población como primera prioridad de los programas políticos, económicos y sociales, y si bien la sociedad civil aporta una contribución cada vez más importante en este sentido, aún queda mucho camino por recorrer. La pobreza extrema, los patrones de producción y de

consumo insostenibles, el calentamiento de la atmósfera, el adelgazamiento de la capa de ozono, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación de las aguas internacionales son problemas que afectan a todos los países y están en vías de transformar el ecosistema del planeta. Por lo demás, los compromisos contraídos en materia de preservación y protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible por la Conferencia de Río en 1992 siguen sin respetarse plenamente. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que debe celebrarse el año próximo en Sudáfrica, presentará una oportunidad de movilizar la voluntad política de la comunidad internacional, adoptar medidas concretas para cumplir con los compromisos contraídos en Río, evaluar el estado de ejecución de los mismos y reafirmar el concepto de desarrollo sostenible.

36. **La Sra. Motlová** (República Checa) dice que, con la perspectiva de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará dentro de diez meses, es importante examinar los éxitos logrados y los fracasos sufridos desde la Conferencia de Río, y considerar nuevas medidas. Conviene tener en cuenta los resultados obtenidos en los procesos regionales, la contribución aportada por los seminarios de especialistas y la opinión de las partes interesadas. Los organismos intergubernamentales deberían atribuir prioridad a la preparación de la Cumbre. Por lo demás, habría que estrechar los vínculos, en la etapa de los preparativos, entre la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

37. Convencida de que los propios países deben prestar su apoyo al proceso, la República Checa procura integrar los principios del desarrollo sostenible en la política nacional relativa al medio ambiente y en las políticas sectoriales. Actualmente está en vías de formular la estrategia nacional para el desarrollo sostenible basándose en las opiniones del público y la participación activa de los distintos interesados. A fin de alentar la modificación de las modalidades de consumo y de producción, la República Checa ha recurrido a medidas jurídicas, institucionales y económicas, así como a campañas de sensibilización y de educación..

38. Por lo que se refiere a los resultados que se esperan de la Cumbre, la República Checa se adhiere a la posición de la Unión Europea, que ha sido presentada por el representante de Bélgica.

39. La República Checa estima que, durante la labor preparatoria de la Cumbre, habría que exponer mejor las opiniones e ideas de las partes interesadas a los gobiernos a fin de que sus medidas estén mejor coordinadas y tengan un mayor impacto. La comunidad científica tendría que estar más estrechamente asociada a la adopción de decisiones, lo cual supone un fortalecimiento de las estructuras a nivel internacional. La Cumbre debería reconocer la importancia que reviste la diversidad biológica para el desarrollo sostenible, así como el papel preeminente que desempeña la enseñanza en la materia. La República Checa apoya, por lo demás, la idea de un “nuevo orden mundial”, concepto que todavía debe refinarse.

40. **La Sra. López-Camacaro** (Venezuela) se asocia a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China, así como a la declaración formulada por el representante de Chile en nombre del Grupo de Río.

41. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2002, se podrán evaluar los progresos realizados en la ejecución de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en función de los resultados obtenidos en el curso de estos últimos diez años por los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en la ejecución del Programa 21.

42. Venezuela ha participado activamente en la elaboración de los informes nacionales sobre la ejecución del Programa 21. La Oficina de Análisis de Información Nacional está encargada de preparar el perfil del país que deberá presentarse a la Cumbre, en el cual se expone una reestructuración institucional encaminada a asociar al proceso de desarrollo no sólo el sector público sino también el sector privado.

43. Venezuela atribuye gran importancia a la Reunión Intergubernamental de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo que deberá celebrarse durante el primer semestre de 2002, puesto que es precisamente la insuficiencia de los recursos financieros y de las modalidades de transferencia de tecnología y de fortalecimiento de la capacidad lo que entorpece la ejecución del Programa 21.

44. Venezuela considera que el Programa 21 no debe ser objeto de ninguna negociación nueva ni de ningún agregado. Convendría más bien definir las esferas

que exigen esfuerzos especiales para la ejecución del Programa 21.

45. Venezuela se esfuerza activamente por mantener el equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación y utilización sostenible de los recursos y estima que la Cumbre Mundial debe asignar prioridad a la eliminación de la pobreza, motivo de preocupación en los países del sur. Es importante que la comunidad internacional favorezca, mediante una ayuda financiera de mayor magnitud, el fortalecimiento de los programas de cooperación a fin de que los países en desarrollo puedan disponer de una capacidad de producción ecológicamente viable que les permita asegurar un desarrollo sostenible y mejorar, de este modo, la calidad de vida de su población.

46. **El Sr. Leslie** (Belice), haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), indica que se asocia a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China. Refiriéndose ante todo al subtema a) del tema 98, observa con pesar que la comunidad internacional no ha hecho progresos en la consecución de los objetivos fijados en la Cumbre de Río + 5, consagrada al examen de la ejecución del Programa 21. Por esta razón, debería hacerse un nuevo llamamiento en favor de la movilización de los recursos necesarios para la plena aplicación de este programa cuando se celebre la Cumbre de Johannesburgo. La CARICOM se declara, por lo demás, firmemente opuesta a una renegociación del Programa 21.

47. El Programa de Acción de Barbados, aprobado en 1994, se inspira en los principios fundamentales enunciados en el Programa 21 teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los problemas particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los planes de acción nacionales formulados por los países miembros de la CARICOM comprenden varios programas encaminados a promover el desarrollo sostenible. A este respecto, la University of the West Indies sigue ayudando a los países miembros de la CARICOM a fortalecer su capacidad sostenible mediante programas de formación profesional a corto y a largo plazo. La Universidad procura, también, en colaboración con la secretaria de la CARICOM y otros asociados, reunir datos estadísticos básicos relativos a los efectos del cambio del clima mundial en las economías de la región. Cabe señalar, con todo, que los esfuerzos emprendidos por los países de la CARICOM siguen siendo limitados debido a la falta de recursos financieros suficientes.

48. La supervivencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo depende de las condiciones ambientales. De este modo, los estragos causados por los desastres naturales, en particular los ciclones, pueden tener repercusiones extremadamente graves en los sectores económico y social de estos países. Los países miembros de la CARICOM reafirman, por tanto, su determinación de poner en práctica la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. El cambio del clima ha sido, en particular, el factor determinante de la degradación del agua dulce, desde el punto de vista tanto cualitativo como cuantitativo, así como del deterioro de las zonas costeras y de los sistemas ecológicos marinos en el conjunto de los países miembros de la CARICOM. Por esta razón, estos últimos piden nuevamente a las Naciones Unidas que establezcan un régimen especial para el Mar Caribe.

49. Aparte los problemas de carácter ecológico, la mundialización y la liberalización del intercambio han perjudicado a las economías abiertas de los países miembros de la CARICOM. Pese a que los objetivos fijados en la Conferencia de Río no se han alcanzado todavía en la región, los Gobiernos siguen colaborando estrechamente con la sociedad civil y el sector privado para alcanzarlos y organizar campañas de información sobre los problemas vinculados al desarrollo sostenible.

50. Refiriéndose a los subtemas d) y g) del tema 98, el orador señala con satisfacción que varios países han pasado a ser partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y han firmado el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El acceso a los recursos genéticos debe ser equitativo si se quiere que las partes interesadas, en particular las poblaciones autóctonas, estén en condiciones de aplicar plenamente el Convenio. A este respecto, el representante de Belice celebra los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para promover las fuentes de energía nuevas y renovables, y hace un llamamiento para que las recomendaciones formuladas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible a este respecto se promuevan y apliquen ampliamente. El orador encomia, en particular, el Programa Solar Mundial 1996-2005, que permite abastecer de energía a las zonas rurales y aisladas de los países en desarrollo, y pide que se adopten medidas para resolver los problemas de carácter técnico, económico y jurídico que obstaculizan la aplicación en esos países.

51. **El Sr. Howell** (Director interino de la Organización Internacional del Trabajo) subraya que el éxito de las políticas de desarrollo y de la protección del medio ambiente están, en una perspectiva a largo plazo, estrechamente vinculados a las estrategias en materia de empleo, especialmente en los tres grandes sectores de la energía, el transporte y la agricultura.

52. Abordando, en primer término, la cuestión de la energía, el orador señala que la falta de acceso de las poblaciones rurales a recursos energéticos constituye uno de los graves problemas mundiales que explican la pobreza y el éxodo rural e incluso la deforestación y degradación de los suelos. Los miembros de la comunidad internacional deben colaborar estrechamente, por tanto, para definir las directrices fundamentales con el fin de promover soluciones energéticas racionales.

53. Refiriéndose a continuación a la cuestión del transporte, el orador recuerda que este sector es uno de los principales consumidores de energía y productores de gases de efecto invernadero y otros contaminantes, y recomienda que se adopten estrategias de inversión en lo relativo a la fabricación de vehículos y al desarrollo de infraestructuras, estrategias que deberían favorecer al mismo tiempo la creación de empleo.

54. Refiriéndose por último a la cuestión de la agricultura, el orador señala que este sector emplea al 3 % de la población activa en los países industrializados contra más del 80 % en los diez países más pobres del mundo, y se declara partidario de que se adopten medidas con miras a mejorar la productividad de la tierra y de la mano de obra y a luchar así contra la pobreza. Haría falta para eso reforzar los vínculos de colaboración entre los sectores público y privado a fin de introducir tecnologías radicalmente nuevas y aumentar los ingresos del sector agrícola primario.

55. La Organización Internacional del Trabajo ha iniciado un programa encaminado a promover la salud y la seguridad de los trabajadores en todo el mundo, en particular de las personas que trabajan en los sectores peligrosos, y colabora estrechamente, para este fin, con la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El orador recuerda, a este respecto, que la prevención sigue siendo el medio de protección más eficaz.

56. Las relaciones existentes entre el medio ambiente, el empleo y el desarrollo sostenible formarán parte del programa de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo. La OIT



está convencida de que las condiciones de trabajo apropiadas son un factor de desarrollo sostenible, de ahí la necesidad de vincular las políticas ambientales con las laborales, especialmente mediante proyectos de obras públicas con fuerte densidad de mano de obra. A este respecto, la OIT procura promover una política de empleo fundada en el desarrollo económico, los derechos del trabajador, el diálogo social y la protección social, y reconoce que las políticas ambientales desempeñarán un papel esencial en la evolución del mercado laboral.

57. **El Sr. Ingolfsson** (Islandia) indica que la próxima Cumbre del Milenio sobre el Desarrollo Sostenible permitirá reafirmar los compromisos asumidos anteriormente por la comunidad internacional, especialmente en la Conferencia de Río, pero teniendo en cuenta los cambios económicos, tecnológicos y políticos recientes y reflejando las nuevas ideas. Propone, apoyándose en la labor de la Asamblea General, que los debates se basen en los temas de la lucha contra la pobreza, la utilización eficaz de los recursos y la protección de la integridad funcional de los sistemas ecológicos. A este respecto, el principio de la ayuda “desacoplada” puede constituir un elemento ideal al servicio del crecimiento económico.

58. En la Cumbre también debería subrayarse la necesidad de proteger los océanos, que desempeñan un papel esencial en el funcionamiento de los ecosistemas y en el desarrollo sostenible de ciertos países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares. Recientemente se han adoptado, por lo demás, varias medidas a tal fin, especialmente la aprobación del Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes y la celebración de la Conferencia de Reykjavik para una gestión responsable de la pesca en los ecosistemas marinos, organizada recientemente por el Gobierno de Islandia y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y copatrocinada por el Gobierno noruego. La declaración adoptada con ocasión de esta Conferencia representa una importante contribución de los países que poseen pesquerías a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

59. **El Sr. Shen** (China) dice que suscribe plenamente la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China. Señala a continuación que, si bien muchos países han integrado el concepto de desarrollo sostenible en sus políticas de desarrollo desde la aprobación

del Programa 21, el medio ambiente mundial ha seguido deteriorándose y falta mucho todavía para alcanzar los objetivos fijados en la Conferencia de Río. En particular, no se ha hecho mayor progreso en la esfera de la cooperación internacional en lo relativo a la movilización de recursos financieros y a la transferencia de tecnología. El orador subraya que la asistencia oficial para el desarrollo registró en el año 2000 su nivel más bajo, disminuyendo al 0,22% del producto nacional bruto de los países desarrollados, en comparación con el 0,35% en 1991.

60. La próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que brindará una oportunidad de reafirmar los compromisos asumidos en Río, deberá reunir varias características esenciales para tener éxito. En primer lugar, debería reafirmar los principios adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, especialmente los principios de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y los derechos soberanos sobre los recursos, y promover su aplicación. En segundo término, debería favorecer la plena ejecución del Programa 21 mediante la adopción de programas concretos. En tercer término, debería dar carácter prioritario a la ayuda a los países en desarrollo para que superen las dificultades con que tropiezan en la realización de los objetivos del Programa 21, mediante, entre otras cosas, la prestación de asistencia financiera y tecnológica. A este respecto, conviene establecer vínculos entre los problemas sectoriales y los problemas intersectoriales a fin de fijar plazos y elaborar programas destinados a facilitar la movilización de recursos financieros, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de la capacidad. En cuarto lugar, los debates relativos a la gestión internacional del medio ambiente deberían inspirarse en los tres pilares del desarrollo sostenible y en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y reflejar las opiniones de todas las partes interesadas.

61. Para concluir, el representante de China declara que su Gobierno, que atribuye gran importancia a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, ya ha establecido un comité nacional preparatorio y organizado una reunión preparatoria de los países del Asia nororiental.

62. **El Sr. Lorenzo** (México), que se asocia a la declaración formulada por el Embajador de Chile en nombre del Grupo de Río, dice que, a juicio de su país, la degradación del medio ambiente genera o agrava la pobreza en el mundo y que, a la inversa, en las zonas

azotadas por la miseria, el medio natural se degrada más que en otras partes. Por esta razón, es indispensable gestionar racionalmente los recursos naturales para poder avanzar hacia los objetivos de eliminación de la pobreza y de desarrollo sostenible.

63. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ofrece a la comunidad internacional una oportunidad privilegiada de reafirmar sus compromisos de apoyo a la Declaración de Río y el Programa 21, hacer la evaluación de los progresos realizados en la esfera de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, pasar revista a los nuevos retos que deben enfrentarse y dar impulso renovado a su acción, pero deberá definir una visión del futuro compartido y manifestar la voluntad política de movilizar esfuerzos desde la perspectiva de la responsabilidad común pero diferenciada.

64. México desempeña un papel activo en la labor del grupo de trabajo de composición abierta sobre gobernabilidad internacional del medio ambiente, cuyos fructíferos trabajos, consistentes en proceder a un análisis detenido de las debilidades institucionales actuales así como de las necesidades y opciones futuras para el fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental internacional, aportarán una importante contribución al proceso preparatorio de la Cumbre. México, que se cuenta por lo demás entre los 12 países que, entre sí, tienen las dos terceras partes de las especies vivas del planeta, ha firmado el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. México considera necesario que las actividades de desarrollo de la capacidad realizadas en el marco del Protocolo se coordinen con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), y hace un llamamiento para que aumente el número de Estados signatarios de este importante instrumento, que permite definir las reglas relativas a la prevención de los riesgos de la biotecnología. México, que ha intensificado sus esfuerzos por reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero, pese a que su contribución al volumen total de emisiones del mundo es mínima, reafirma asimismo su apoyo al Protocolo de Kyoto. El orador considera que los acuerdos concertados con ocasión del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático constituyen un buen punto de partida para que todos los países del mundo enfrenten juntos el pro-

blema del cambio del clima mundial respetando al mismo tiempo el principio de la responsabilidad común pero diferenciada. En efecto, para resolver el problema de la evolución del clima, habrá que asegurarse de que haya mayor compatibilidad entre las políticas económicas y ambientales teniendo en cuenta las necesidades y características especiales de cada país.

65. **La Sra. Georgieva** (Directora del Departamento del Medio Ambiente del Banco Mundial) dice que la comunidad internacional no tiene otra alternativa que realizar progresos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo puesto que su supervivencia depende de las cuestiones que figuran en el programa: la pobreza, la degradación del medio ambiente, el cambio del clima, la paz y la seguridad, y la propagación de enfermedades como el SIDA. Por lo demás, desde los acontecimientos del 11 de septiembre, es más importante que nunca que la comunidad internacional cumpla sus compromisos puesto que lo ocurrido entonces no hará sino agravar la suerte de los pobres del mundo en desarrollo. En efecto, es posible que el crecimiento económico disminuya del 0,5% al 0,75 % en 2002, con lo cual el número de personas que viven en la pobreza aumentará en 10 millones. Y de 20.000 a 40.000 niños de menos de 5 años serán víctimas de las consecuencias económicas de los ataques en momentos en que la pobreza compromete la lucha contra la malnutrición y diversas enfermedades infantiles.

66. En este contexto, convendría ampliar las perspectivas abiertas a los millones de personas que se ven privadas de las ventajas del progreso económico y social, pero de manera ecológicamente racional. Ahora bien, yuxtapuestos, el agotamiento de los recursos y el crecimiento demográfico comprometen la sostenibilidad del desarrollo en varios países pobres; en efecto, algunos países en desarrollo pierden del 4% al 8% de su producto interno bruto debido a pérdidas de la productividad y de capital natural debidas a la degradación del medio ambiente. Por esta razón, el Consejo de Administración del Banco Mundial ha aprobado una nueva estrategia para el medio ambiente que apoya las modalidades de desarrollo que no perjudican la salud ni los medios de existencia de la población ni la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales. Otro factor que también ha de tenerse en cuenta es el de los conflictos y la violencia, que dan origen a algunos de los problemas económicos y sociales más graves del mundo en la medida que obstaculizan el desarrollo y dañan el capital físico, económico y humano y la

estructura social de un país. La labor de prevención y reconstrucción constituye uno de los pilares centrales de las políticas de reducción de la pobreza del Banco Mundial.

67. Frente a estos problemas tan complejos, es indispensable que la Cumbre no se limite exclusivamente al tema del medio ambiente sino que inscriba el debate en la perspectiva más amplia de la sostenibilidad. Por esta razón, la próxima edición del Informe sobre el Desarrollo Mundial, que aparecerá durante la celebración de la Cumbre, se referirá a la interacción entre el crecimiento, la reducción de la pobreza, la cohesión social y el medio ambiente. El Banco Mundial espera que el informe haga una valiosa aportación al debate mundial en momentos en que es imperativo que las personas y las comunidades gestionen mejor a largo plazo sus recursos humanos, sociales, físicos y naturales y vuelvan a considerar sus supuestos básicos sobre la forma de utilizar las riquezas del planeta y planificar el desarrollo económico. Al Banco Mundial le gustaría que la comunidad internacional hiciera mayores esfuerzos por reformar el sistema de cuentas nacionales y medir mejor el crecimiento y el desarrollo.

68. El Banco Mundial prosigue también su labor sobre la interdependencia de la sostenibilidad y la reducción de la pobreza insistiendo en la energía, los recursos hídricos, la tierra y la seguridad alimentaria en el mundo en desarrollo. El Banco Mundial hace suyos los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio, que se han convertido actualmente en indicadores clave del desarrollo sostenible. En vísperas de la Cumbre de Johannesburgo, el Banco Mundial ayudará en la financiación de distintos proyectos con objetivos sólidos en las esferas del medio ambiente y el desarrollo social; formulará políticas, reglamentos y medios de aplicación en favor de las inversiones del sector privado en actividades socialmente responsables y en productos y servicios ecológicos, y creará mecanismos innovadores y nuevos mercados para atender las necesidades del medio ambiente, como el Prototype Carbon Fund (PCF) y el Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF). El Banco Mundial se esfuerza asimismo por asumir su responsabilidad social y ecológica en sus propios locales reduciendo la huella ecológica de sus edificios y fijando normas de conducta en esta esfera. La Sociedad Financiera Internacional (SFI) tiene un importante papel que desempeñar alentando a las empresas a que sigan esta vía realizando inversiones sostenibles y equitativas en el mundo en desarrollo.

69. De este modo, por ambicioso y formidable que parezca el programa de Johannesburgo, ofrece una oportunidad genuina de revelar el dinamismo de los esfuerzos de colaboración y de actuar por el bien común si todos los participantes – organismos de las Naciones Unidas, administraciones públicas, empresas, comunidades urbanas y rurales, países ricos y pobres – aúnan esfuerzos para superar los inmensos obstáculos que se oponen a la humanidad y emprenden el buen rumbo del desarrollo sostenible

70. **El Sr. Serbini** (Brunei Darussalam), asociándose a la declaración formulada por el Presidente del Grupo de los 77 y China, dice que la Conferencia de Río ha permitido a la comunidad internacional formarse una idea precisa de la realización del desarrollo sostenible y llegar a un amplio acuerdo sobre los medios para lograrlo. Desgraciadamente, los progresos realizados en la marcha hacia este objetivo siguen siendo insuficientes. Como lo subraya el Secretario General en su informe (A/56/379), la fecha elegida para la celebración de la Cumbre corresponde a una etapa de importancia crítica y señala un hito en los esfuerzos emprendidos con miras a orientar a la sociedad mundial hacia un porvenir sostenible. La Cumbre ofrece, pues, la oportunidad de examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos en Río y definir directrices concretas.

71. Puesto que el problema del medio ambiente es vasto y complejo y tiene ramificaciones políticas, económicas y sociales, ha sido necesario movilizar medios considerables para ejecutar eficazmente el Programa 21; en efecto, la gestión de este programa exige un enfoque multidimensional a fin de equilibrar el desarrollo económico y social con el desarrollo del medio ambiente y tener mejor en cuenta los efectos regionales e internacionales de las medidas adoptadas. Es preciso, por tanto, que los países desarrollados compartan con los países en desarrollo los conocimientos especializados y la experiencia que les han permitido fortalecer su capacidad y sus conocimientos en las esferas científica y tecnológica, y que esta colaboración favorezca el control local de las intervenciones. En efecto, es indispensable aplicar el principio de la “responsabilidad común pero diferenciada” y tener en cuenta las características especiales de cada país, ya se trate de su estructura social o de la orientación de los objetivos nacionales de desarrollo económico.

72. Brunei Darussalam está decidido a redoblar los esfuerzos en favor de la ordenación del medio ambiente y del desarrollo sostenible mediante su estrategia nacional

para el medio ambiente y la acción emprendida a nivel regional por la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), especialmente para resolver el problema de la calima.

73. A este respecto, otro elemento importante para lograr la viabilidad del medio ambiente es la necesidad de que la comunidad internacional sensibilice a la opinión pública acerca de la importancia de la protección del medio ambiente mediante campañas de información y sistemas de alerta anticipada que permitan a las poblaciones mostrarse más vigilantes frente a los problemas ecológicos.

74. **El Sr. Choi** (República de Corea) encuentra alentador que se hayan organizado múltiples actividades a nivel nacional, subregional y regional para garantizar el éxito de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El enfoque innovador que se ha adoptado, de carácter participatorio, permitirá determinar cuáles son los problemas característicos de cada región y definir las medidas mundiales que han de adoptarse con una perspectiva regional. Sin embargo, no hay que perder de vista los defectos inherentes a este tipo de iniciativa, como la falta de transparencia y la ineficacia de la coordinación a escala mundial. La delegación de la República de Corea está convencida de que la Cumbre debería revivir la voluntad política necesaria para la elaboración de una nueva guía general sobre la base de los progresos realizados y las dificultades diagnosticadas, sin revisar por ello los compromisos asumidos en Río. La Cumbre debería tener en cuenta, asimismo, las repercusiones del proceso acelerado de mundialización de las cuales no se tenía una idea muy clara hace diez años, en Río. En efecto, la mundialización abre nuevos horizontes al desarrollo pero entraña también la exacerbación de las desigualdades y la marginación, de manera que la Cumbre tendría que tener por tema central la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible en el contexto de la mundialización.

75. A este respecto, la República de Corea atribuye gran importancia a los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Monterrey, pues este foro permitirá examinar las cuestiones relativas a los medios de ejecución del Programa 21, y estima que los objetivos enunciados en la Declaración del Milenio también pueden orientar el proceso preparatorio. La delegación de la República de Corea señala el importante papel desempeñado por las diversas partes interesadas en los

preparativos y desea también recordar la utilidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, que constituyen uno de los motores de la nueva sociedad de la información.

76. Los progresos realizados en la esfera de la ordenación internacional del medio ambiente merecen también ser consagrados por la Cumbre: en efecto, desde Río, la protección del medio ambiente se ha institucionalizado de muchas formas distintas pero es imprescindible en esta etapa un esfuerzo de cooperación para racionalizar esta empresa y garantizar que, en el momento de crear nuevas instancias o de redefinir las relaciones entre los organismos de defensa del medio ambiente, se tengan debidamente en cuenta las consecuencias a largo plazo de las intervenciones y la complejidad de los problemas en cuestión.

77. Por su parte, la República de Corea, ha apoyado la cooperación regional con miras a la ejecución del Programa 21, adoptado las medidas jurídicas necesarias y se ha asociado estrechamente a la sociedad civil y las comunidades locales velando por que participen en la adopción de las iniciativas tomadas en esta esfera. Se propone asimismo contribuir al Fondo Fiduciario Especial, que ayudará a las delegaciones de los países en desarrollo a asistir a la Cumbre, y participar activamente en todo el proceso preparatorio.

78. **El Sr. Ayari** (Túnez), asociándose a la posición expresada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los objetivos que se fijó la comunidad internacional en Río en lo relativo al desarrollo sostenible y a la preservación del medio ambiente están lejos todavía de haberse alcanzado: el medio ambiente sigue degradándose en el plano mundial, la pobreza sigue siendo inquietante, la disparidad entre los países ricos y los pobres no cesa de ampliarse y los hábitos de consumo, de producción y de emisión de contaminantes o de sustancias tóxicas a nivel mundial siguen sin ajustarse a un plan de desarrollo sostenible. Ante la exacerbación de los peligros que amenazan actualmente al equilibrio ecológico, se ha hecho imperativo prestar mayor atención a la explotación de los recursos naturales y a la salvaguardia constante de los equilibrios ecológicos y adoptar medidas enérgicas para combatir los flagelos naturales tales como la desertificación.

79. En este contexto, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible examinará tres cuestiones esenciales, a saber: el crecimiento económico y el desarrollo,

el desarrollo social y la protección del medio ambiente, reconociendo la interdependencia de estos tres factores, y deberá reafirmar el principio fundamental de las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Estados. Túnez también atribuye gran importancia a la transparencia del proceso de Río + 10, que, una vez hecha la evaluación de los diez últimos años, debería concebir medidas concretas para el porvenir y fijar plazos precisos para dar cumplimiento a los compromisos contraídos en Río relativos, en particular, al fortalecimiento de la capacidad humana y de las instituciones, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y el suministro de recursos financieros. Túnez espera que la Cumbre de Johannesburgo constituya un hito y permita adoptar medidas eficaces de lucha contra la pobreza, que es una de las causas de la degradación del medio ambiente.

80. La política tunecina respecto de la protección del medio ambiente procura preservar el equilibrio ecológico, salvaguardar los recursos naturales y humanos y luchar contra las diversas formas de contaminación. Aspira también a conciliar las necesidades del desarrollo con los imperativos ambientales a fin de proteger los elementos naturales, atenuar los riesgos que amenazan a estos recursos y mejorar las condiciones de vida de la población. Signatario de la mayoría de las convenciones internacionales de protección del medio ambiente, Túnez ha estado entre los primeros países que pusieron en práctica, a nivel nacional, las recomendaciones de la Cumbre de Río con la elaboración del marco institucional y jurídico para la protección del medio ambiente, la creación de una comisión nacional de desarrollo sostenible, la formulación de un programa nacional para la ejecución del Programa 21 y la integración de la protección del medio ambiente en los distintos planes económicos y sociales. Esta política se articula principalmente en torno a tres ejes: la preservación de los equilibrios globales del medio ambiente y la buena gestión de los recursos del país; la restricción de los fenómenos de la contaminación dentro de los límites aceptables según las normas internacionales; la participación de los ciudadanos en la protección de su medio ambiente y la promoción de condiciones de desarrollo sostenible. Esta política ha tenido por corolario la elaboración de nuevos enfoques basados esencialmente en la eliminación de las causas de la pobreza y de la exclusión social, el fomento de modalidades de consumo y de producción más racionales y limpias, el control del crecimiento demográfico y la protección de la salud.

81. En todos estos planos y según los parámetros que constituyen la base del desarrollo sostenible, los resultados obtenidos han llegado más allá de los objetivos fijados. En efecto, la proporción de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza se ha reducido del 7,6 % en 1990 al 4,2 % en el año 2000. Ello se debe, en parte, a una estrategia global encaminada a garantizar un ingreso mínimo suficiente para todos los ciudadanos y, por otro lado, a la elevación del nivel de vida mediante la generalización del acceso al agua potable, a la electricidad, a las redes de comunicación y de transporte, y mediante el desarrollo de equipo sanitario.

82. En esta tremenda lucha colectiva, que moviliza a toda la comunidad internacional, es preciso tener en cuenta, por cierto, los medios humanos y materiales pero también hay que reforzar la cooperación internacional para la aplicación de las convenciones relativas a la protección del medio ambiente y promover una nueva colaboración mundial y una nueva ética social, que han de constituir el objetivo y la aspiración de la Cumbre de Johannesburgo.

83. **La Sra. Viotti** (Brasil) se asocia a las declaraciones formuladas por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China, así como a la declaración formulada por el representante de Chile en nombre del Grupo de Río. La oradora desea aprovechar la oportunidad para formular algunas observaciones preliminares sobre los resultados de la Conferencia de los Países de América Latina y el Caribe consagrada a la preparación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Río los días 23 y 24 de octubre del año 2000. Se trata de una conferencia ministerial organizada con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En su discurso de apertura, el Presidente Fernando Enrique Cardoso subrayó el firme compromiso del Brasil en favor de un desarrollo sostenible y de una aplicación vigorosa de los acuerdos concertados en Río, hace ya casi diez años. El Presidente Cardoso preconizó una nueva solidaridad fundada en el principio de la responsabilidad común pero diferenciada, es decir, que permita asegurar una distribución adecuada de las cargas teniendo en cuenta el hecho de que ciertos países que han desempeñado tradicionalmente un papel dominante en la explotación de los recursos naturales del planeta tienen una responsabilidad especial que asumir facilitando a los países en desarrollo

los medios necesarios para la realización del desarrollo sostenible. La Conferencia aprobó el Programa de Acción de Río de Janeiro teniendo presente la Cumbre de Johannesburgo, que ha de celebrarse en 2002. Los participantes comprobaron que los importantes progresos realizados a nivel mundial y regional por lo que se refiere a la sensibilización, al fortalecimiento de las instituciones, a las políticas y disposiciones normativas, o incluso respecto de la participación de la sociedad civil, habían contribuido a adquirir una idea más precisa del papel del medio ambiente en el proceso del desarrollo. También determinaron cuáles eran los obstáculos que se oponían a la consecución de un desarrollo sostenible, especialmente las repercusiones negativas de la mundialización, la insuficiencia de la transferencia de tecnología, pese a los esfuerzos de los países de la región por crear un medio ambiente más propicio, la escasez de recursos y el problema persistente del acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados. Se asumieron compromisos y se fijaron directrices para el porvenir que se referían, por ejemplo, al fortalecimiento de la capacidad y las instituciones y a la necesidad de adoptar un enfoque integrado. La Conferencia señaló la importancia de intensificar la cooperación internacional en varios sectores vinculados al medio ambiente y al desarrollo y tomó nota del papel que pueden desempeñar la sociedad civil y las grandes agrupaciones en el fomento del desarrollo. La Conferencia sugirió que en el programa de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se diera alta prioridad a las cuestiones intersectoriales relativas, entre otras, a las finanzas, a la ciencia y la tecnología, al fortalecimiento de la capacidad y a la vulnerabilidad. Por lo que se refiere a las finanzas, los ministros subrayaron la importancia que atribuían a la consecución de los objetivos enunciados en materia de asistencia oficial para el desarrollo, así como la necesidad de alentar al sector privado a participar en los proyectos basados en la promoción del desarrollo sostenible mediante incentivos apropiados, poner recursos adicionales a disposición del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, conceder un alivio de la deuda a los países en desarrollo sumamente endeudados y abrir los mercados de los países desarrollados a las exportaciones de los países en desarrollo. Por lo que se refiere a la transferencia de tecnología, se recomendó la adopción de medidas encaminadas a alentar la puesta en práctica de mecanismos eficaces para facilitar las transferencias de tecnologías no contaminantes y ponerlas al servicio del desarrollo sostenible. Dada la

vulnerabilidad de varios países de la región a los desastres naturales, los ministros insistieron en la importancia de los instrumentos de planificación, las políticas de ordenación de las tierras y los sistemas de sensibilización de la opinión pública a los riesgos y los sistemas de alerta anticipada. Recomendaron que se definiera un conjunto de indicadores básicos, incluido un índice de vulnerabilidad, que permitirían realizar progresos en esta esfera. Por último, propusieron un tema central para la Cumbre de Johannesburgo: "Hacia una nueva mundialización que asegure el desarrollo sostenible, equitativo y sin exclusiones".

84. **El Sr. Al-Hazeem** (Kuwait) dice que su país tomó parte en todas las conferencias de las Naciones Unidas relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible y que se sentirá muy complacido de participar en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo en septiembre de 2002. Kuwait atribuye especial importancia a la protección del medio ambiente y a la cooperación regional en esta esfera. El sector del medio ambiente se ha colocado bajo la dirección de una autoridad institucional dotada de todas las atribuciones necesarias; el Consejo de la Protección del Medio Ambiente es un órgano consultivo del Estado que se encarga de reunir datos y prestar asesoramiento para la formulación de políticas. Existe otro organismo que se ocupa de cuestiones relativas al medio ambiente, la Oficina General del Medio Ambiente. Cabe señalar asimismo la creación de una organización regional encargada de la protección del medio ambiente marino, que tiene su sede en Kuwait. Este país atribuye gran importancia a su presencia en el seno del Consejo de Cooperación del Golfo, organismo que ha realizado, desde su creación, considerables progresos en todas las esferas y, especialmente, en la del medio ambiente. La protección del medio ambiente se ha convertido en criterio esencial para la aprobación de cualquier proyecto, sea patrocinado por el Estado o por una entidad privada. En su 18ª reunión en la Cumbre, celebrada en Kuwait en 1997, los Jefes de Estado de los países miembros del Consejo aprobaron un sistema unificado para la cuestión de los desechos mediante la promulgación de una ley que protege a la población y al medio ambiente de las repercusiones perjudiciales de la producción, el almacenamiento y el tratamiento de los desechos.

85. Kuwait está firmemente convencido de que existe un vínculo estrecho entre la pobreza y la degradación del medio ambiente. Las políticas relativas al medio

ambiente deben ir acompañadas de políticas basadas en la eliminación de la pobreza. En este contexto, conviene tener en cuenta las disposiciones de la Declaración Ministerial de Malmo y las resoluciones del Consejo de Administración del PNUMA. Con el apoyo de los Estados Miembros, Kuwait pidió la inclusión en el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General de un tema titulado “Celebración de un día internacional para la prevención de la explotación del medio ambiente en tiempos de guerra y de conflictos armados”, iniciativa que, según el orador, está en armonía con las decisiones adoptadas en la Cumbre del Milenio, ocasión en que los Estados Miembros se comprometieron a respetar la naturaleza en bien de las generaciones venideras y a proteger el medio ambiente común.

86. **El Sr. Benmehidi** (Argelia) dice que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible está llamada a establecer un diagnóstico objetivo y ecuánime de la ejecución del Programa 21. El informe del Secretario General sobre los preparativos de la Cumbre (A/56/379) destaca que las diferentes inquietudes expresadas en el curso de diversas reuniones preparatorias son, en su mayoría, comunes a toda las regiones del mundo en desarrollo. Se trata del estado preocupante del medio ambiente, de la propagación de la pobreza, de la inquietud con respecto a las repercusiones negativas de la mundialización en los países en desarrollo, de la insuficiencia de las infraestructuras en estos países y de la escasez de recursos financieros puestos al servicio del desarrollo sostenible, sin olvidar la carga de la deuda exterior. El informe revela asimismo una toma de conciencia sumamente clara, sobre todo en África, de la importancia de condiciones fundamentales como la paz y la seguridad, el progreso hacia la democracia y el respeto de los derechos humanos, así como la buena administración de los asuntos públicos en todos los niveles, para la obtención de un desarrollo sostenible. Es incuestionable, con todo, que el proceso preparatorio ha puesto ya en primer plano las expectativas de los países desfavorecidos en cuanto al fortalecimiento de su capacidad institucional, la necesidad de colocar la ciencia al servicio del desarrollo, la transferencia de tecnología y la exigencia perentoria de obtener para el desarrollo sostenible un nivel de financiación que guarde relación con el principio justo de la responsabilidad común pero diferenciada mediante el otorgamiento de préstamos en condiciones de favor o mediante inversiones extranjeras directas.

87. En las próximas etapas del proceso preparatorio los debates habrán de centrarse, sin duda alguna, en la correlación entre la degradación del medio ambiente y la propagación de la pobreza, problema que la Cumbre de Río ya había agotado y resuelto, con todo, consagrando en el Programa 21 la importancia igual de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

88. A este respecto, parecería altamente deseable evitar, cuando se celebre el primer período de sesiones de fondo de la Comisión Preparatoria, en enero de 2002, la perpetuación de una mentalidad que llevaría a una u otra parte a tratar de establecer, de antemano, un orden de prioridades injustificado e inoportuno entre los tres pilares del desarrollo sostenible que son: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Sería más provechoso para el desarrollo en general que los esfuerzos se concentraran en una sinergia mayor y una coordinación más estrecha entre los trabajos relativos a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el proceso de Río + 10. En efecto, la mayor interdependencia entre los países y las regiones del mundo causada por la mundialización y el traslape de las esferas económica, social y ambiental, exigen respuestas globales en el marco de un enfoque global.

89. Argelia considera que las Naciones Unidas deben desempeñar el papel principal en lo relativo a la organización y promoción de esta colaboración global. Por esta razón ha suscrito la idea de poner en práctica un sistema de administración internacional de los asuntos ambientales, en el cual el PNUMA ocuparía un lugar central.

90. Para concluir, el orador dice que no duda que la comunidad internacional sea capaz de determinar las insuficiencias registradas en la ejecución del Programa 21 y encontrar soluciones para remediarlas, con espíritu de consenso.

91. **La Sra. Singh** (India) se asocia a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China. La oradora señala que existe ya un consenso internacional sobre los principios, conceptos y parámetros fundamentales del desarrollo sostenible. Éstos han sido incorporados en la Declaración de Río y en el Programa 21, que no han perdido actualidad. Para los países en desarrollo, el crecimiento económico y la eliminación de la pobreza siguen siendo prioridades absolutas. La

India estima que no debe procurarse renegociar el Programa 21 en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Esta Conferencia debería tratar de abordar las dificultades y obstáculos con que se tropieza en la ejecución y de encontrar soluciones prácticas para resolverlos, fundadas en el principio de la responsabilidad común pero diferenciada.

92. En el período extraordinario de sesiones que la Asamblea General dedicó en 1997 a la evaluación de la ejecución del Programa 21, se comprobó que se habían hecho considerables progresos a nivel nacional pero que, paralelamente, hacía falta urgentemente remediar la falta de cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos voluntariamente por los países desarrollados, ya sea de prestar ayuda a los países en desarrollo o de asumir las obligaciones resultantes de su industrialización anterior y de por las modalidades de producción y consumo no viables que habían generado.

93. Dados los medios limitados de que disponen y la debilidad de sus instituciones, los países en desarrollo necesitan asistencia internacional en la acción que han emprendido en favor de la realización del desarrollo sostenible. La India espera que, cuando se celebre la Cumbre de Johannesburgo, sea posible negociar compromisos, con plazos precisos, sobre los medios de ejecución, vinculados especialmente a la transferencia de ecotecnologías en condiciones privilegiadas a los países en desarrollo y a los recursos financieros que se pondrán a su disposición. La creación de un entorno internacional propicio al desarrollo, que permita a los países en desarrollo participar en los procesos de establecimiento de normas y de adopción de decisiones, y de un sistema comercial equitativo, reglamentado y no discriminatorio, constituye otro elemento importante. La India espera que la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la próxima Conferencia Ministerial de la OMC den resultados positivos a este respecto.

94. La India está a favor del enfoque participatorio que se ha acordado para la Cumbre de Johannesburgo. Ha ultimado los preparativos y establecido una estructura institucional a tal fin. La India participó en la reunión que tuvo lugar en Colombo, en septiembre, para la subregión del Asia meridional, y aguarda con interés la reunión regional para Asia y el Pacífico, que se celebrará en Camboya en noviembre.

95. Las cuestiones relativas a la buena administración de los asuntos públicos no deben enfocarse desde un

punto de vista estrecho, limitado al medio ambiente. Es preciso tener en cuenta la existencia y el papel desempeñado por muchas otras instituciones internacionales abocadas a la tarea de lograr el desarrollo sostenible. Toda estructura de la gestión que no tenga en cuenta este factor primordial estará reñida con la realidad y resultará ineficaz.

96. La delegación india espera que la Cumbre de Johannesburgo revitalice una colaboración mundial que tenga en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo y contribuya a la consecución de los objetivos de la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el desarrollo y de la Cumbre del Milenio.

97. **La Sra. Pià Comella** (Andorra) observa con satisfacción que las mesas redondas y las consultas organizadas con las partes interesadas han permitido, al lograr una participación completa y dinámica en el proceso preparatorio, determinar cuáles son las cuestiones clave que habrá que examinar en la Cumbre de Johannesburgo. Andorra participó en la reunión preparatoria regional europea que se celebró los días 23 y 24 de septiembre en Ginebra. Empiezan a hacer su aparición temas prioritarios y es importante tenerlos en cuenta para ponerlos en la base de la labor a partir de la cual la comunidad internacional habrá de renovar su compromiso con el desarrollo sostenible. Desde este punto de vista, sería sin duda prudente hacer una síntesis preliminar de las conclusiones de todas las mesas redondas regionales antes de celebrar el segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria.

98. Por lo que se refiere a la Cumbre de Johannesburgo, el objetivo general debería ser reforzar el compromiso de la comunidad internacional con el desarrollo sostenible. Esto implica, por parte de los gobiernos, la voluntad no sólo de mantener los compromisos asumidos en 1992 sino incluso de ir más lejos, fijándose nuevos objetivos o estableciendo nuevos medios para que dichos compromisos puedan cumplirse. Habría que proceder, ante todo, a un examen sincero de los progresos realizados desde la Conferencia de Río, lo cual permitiría posteriormente definir una serie de iniciativas precisas y realistas con miras a mejorar la ejecución del Programa 21 en los años venideros. Por otra parte, Andorra comparte la opinión del Secretario General sobre las cuestiones que deben ser objeto de especial atención en la Cumbre Mundial, a saber: a) la pobreza y la lucha para lograr su erradicación; b) la protección, la conservación y la buena gestión de las zonas y de los sistemas ecológicos necesarios para el



desarrollo sostenible y la salud de todo el planeta; c) el fortalecimiento de la capacidad y la cooperación internacional; d) el lugar de África en el proceso de mundialización y sus consecuencias para el desarrollo sostenible del continente y en general; e) el consumo excesivo, fenómeno estrechamente ligado a las modalidades actuales de producción, que determinan en gran medida el impacto de las sociedades occidentales en el medio ambiente.

99. Andorra ha prestado especial atención a la preparación de la Cumbre; con tal fin, está dedicada actualmente a realizar un estudio de las diferentes convenciones. En fecha próxima debería adherirse a la Convención de Lucha contra la Desertificación, al Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Por lo demás, está en vías de ensayar modalidades prácticas para la ejecución del Programa 21, especialmente a nivel local en que ciertas autoridades han adoptado iniciativas para definir su modelo de desarrollo en el nuevo siglo. A nivel nacional, el Ministerio del Medio Ambiente ha tratado de establecer un marco de trabajo para integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas sectoriales.

*Se levanta la sesión a las 13. 00 horas.*